



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2023, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO DIEZ (010)”**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, Veintidós (22) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. De los Regidores por su orden: 1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Ríos Ramirez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Correspondencia Recibida. 7° Asuntos Varios. – a)... b)... C)... d)... El Pleno de La Honorable Corporación municipal por unanimidad de votos acuerdan aprobar cabildo abierto en fecha 28 de mayo del 2023 para abordar **toma de decisiones en delimitación de microcuencas y aprobación de normativas.**- Dispensando su ratificación.- 8° Informes recibidos. – 9° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez. - f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimy Lenin Manchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. –



Julia Anahí Morales Lemus





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



“CABILDO 003/2023”

En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:30 a.m. del domingo, veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintitrés (2023). - Reunidos los Miembros que integran este cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar “**TERCER CABILDO ABIERTO**” con el objetivo de abordar “**TOMA DE DECISIONES PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA DE LAS MICROCUENCAS Y NORMATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**”, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. Con la presencia de la vicealcaldesa Dra. María Susana Castejón Welchez

De los Regidores por suorden:

1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.-

3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.-

5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.-

7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.-

8° Br. KelvinAlexis Zelaya Lara

Del Representante del Instituto de Conservación Forestal, vida Silvestre y áreas protegidas “**ICF**” Ing. Gregorio Rodríguez, Medios de comunicación y población de los diferentes barrios y comunidades del municipio de Copán Ruinas.

Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera:

1° Bienvenida por el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.-

2° Invocación a Dios por la Señora Lastenia Lopez.-

3° Entonación del Himno Nacional por la Licda. Magdalena Manchame.-

4° Palabras de Bienvenida, Objetivo y Apertura del Cabildo Abierto por Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino (Alcalde Municipal).-

5° Lectura del Punto de Acta, donde se aprobó Celebrar el Cabildo Abierto por Profa. Julia Anahí Morales, Secretaria Municipal.-

6° Presentación de la situación actual por el Ingeniero Miguel Maldonado, encargado de la Unidad Municipal Ambiental .-

7° Tribuna Libre.-

- a) Oscar Miranda: pedir a todo el pueblo que asista como una obligación ya que es un interés en común y en beneficio de nuestro municipio.
- b) Jhony Melchor: aplicar la respectiva ley como tiene que ser y aplicar todo el peso de la ley.
- c) El señor Alcalde Municipal insta nuevamente a los barrios gestores del proyecto de agua potable a unir esfuerzos para llegar al bien en común de los barrios de Copán Ruinas, ya que se podría realizar un macro proyecto con una fuente de abastecimiento suficiente para suministrar agua potable a una proyección de más de 50 años ya que en una de las etapas considera dentro del proyecto se contempla inyectar agua potable de otras fuentes más a la que menciona

8° Acuerdos Y Compromisos. –

La ciudadanía del municipio de Copán Ruinas, departamento de Copán de conformidad lo estipulado en las presentes leyes vigentes, tanto como en el Código Civil, la Ley General del Ambiente, Ley Marco del sector Agua Potable y saneamiento, Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. la Ley de Municipalidades, el Código de Salud y la legislación sobre la materia.-

Considerando: Que toda el área geográfica del municipio está en una situación crítica ambiental debido a los múltiples incendios forestales y deforestación, por lo cual se sufre los efectos adversos causados por el fenómeno sequía el cual causa pérdidas recurrentes en los bienes y vida de las personas lo cual propicia condiciones de riesgo de poder afectar la seguridad alimentaria y de salud de los ciudadanos.

Considerando: Que para una mejor gestión integral en la *prevención de los incendios forestales, la protección de microcuencas y del medio ambiente.*





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo **Acuerdan aprobar**



PRIMERO: Que a todo ciudadano que provoque incendios forestales, se apliquen las respectivas multas y las sanciones penales, según sea el caso de acuerdo con lo estipulado en las presentes leyes.

SEGUNDO: La creación de una ordenanza municipal y un plan de manejo para erradicar los incendios forestales y la protección del medio ambiente.

TERCERO: La creación de una ordenanza municipal para protección de la Flora y Fauna

CUARTO: Organizar una Comisión Municipal Ambiental Rectora y Comisiones comunitarias Ambientales, para aplicar plan de prevención, normativas que permitan erradicar los incendios forestales, la protección de microcuencas y del medio ambiente en las diferentes comunidades del municipio de Copán Ruinas.

QUINTO: Socializar e implementar, plan de prevención, normativas que permitan erradicar los incendios forestales, la protección de microcuencas y del medio ambiente en las diferentes comunidades del municipio de Copán Ruinas.

SEXTO: Gestionar pagos ambientales, para que los usuarios de los bienes y servicios ecosistémicos hidricos promueva y facilite el pago y o compensación de los servicios ambientales

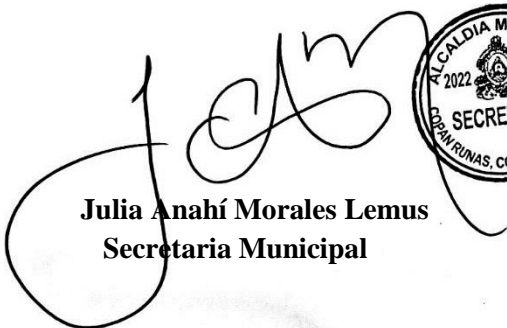

SEPTIMO: Entrar en un proceso de delimitación del área de recarga de las microcuencas con los vecinos de las diferentes comunidades.

Los presentes acuerdos entran en vigencia a partir de su aprobación, en salón municipal en fecha 28 de mayo del año 2023.

.- 8° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 12:00 m.d. Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. – f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CABILDO ABIERTO

La Municipalidad de Copán Ruinas
invita a toda la población a participar en el
Tercer Cabildo Abierto del 2023

Tema:

**Toma de decisiones para la delimitación de las zonas
de recarga de las microcuencas y las normativas
para la protección del medio ambiente.**

Fecha: Domingo 28 de mayo del 2023

Lugar: Salón Municipal Popol Nah

Hora: 9:00 a.m.

Atentamente:

ING. MAURICIO ARIAS AQUINO

Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo

